

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**71****GRIÑÓN**

#### OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Griñón, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de julio de 2023, se contestan las alegaciones presentadas y se aprueban las correcciones del Proyecto de Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de las NN. SS., del Ayuntamiento de Griñón, adaptado a la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente queda sometido a información pública durante el plazo de un mes, para que puedan examinar dicho expediente en el Departamento de Secretaría, plaza Mayor, número 1, así como formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Asimismo, la documentación aprobada estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://grinon.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Griñón, a 28 de julio de 2023.—El alcalde-presidente, José María Porras Agenjo.

(03/13.586/23)

